

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 68 LUNES 22 DE MARZO DE 2021

Pág. 109

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

CIEMPOZUELOS

OFERTAS DE EMPLEO

Corrección de errores de la resolución 91/2021, de 19 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Ciempozuelos, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad cuatro plazas de agentes de policía local del Ayuntamiento de Ciempozuelos, funcionarios de carrera. Administración Especial; subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C1.

Advertido el error material en la publicación de las bases aprobadas, Anexo II, Temario, "Tema 36. La ordenanza de seguridad ciudadana del Ayuntamiento de Ciempozuelos", se procede a efectuar la oportuna rectificación a través de la Resolución 592/2021, de 4 de marzo de 2021:

Primero.—Se suprime como tema de la oposición del Anexo II, Temario, Materias específicas: "Tema 36. La ordenanza de seguridad ciudadana del Ayuntamiento de Ciempozuelos" al no existir dicha ordenanza.

Frente a la modificación acordada cabe interponer recurso de potestativo de reposición, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ciempozuelos, a 4 de marzo de 2021.—La concejal de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(01/8.514/21)

